APÉNDICE

A LA

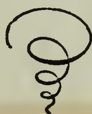
MEMORIA

DE LA

REPARTICION DE INMIGRACION

AÑO DE 1873

PRIMER CUATRIMESTRE DE 1874



BUENOS AYRES

Imp. Lit. y Fund. de Tipos de la Sociedad Anónima, Belgrano, 126.
1874

Buenos Aires Mayo 1 de 1874.

Señor Ministro:

En el interés de que V. E. posea los datos mas recientes respecto de la inmigracion á la apertura de las sesiones del Soberano Congreso, y, como un corolario de la Memoria de esta reparticion del 1° de Abril, tengo el honor de poner en su conocimiento, aunque suscintamente, el movimiento de aquella durante el primer cuatrímestre de 1874.

No debo sinembargo, entrar en esta nueva esposicion sin hacer mension y referírme al contenido de mi nota de 10 de febrero, por la que dí cuenta de los incidente del cólera en relacion á la inmigracion. Es la siguiente:

Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.

Con fecha 6 del presente y en momentos que me preparaba á partir para la campaña á objetos del servicio, se ha recibido en esta oficina la respetable nota de V. E. é informando en el sentido por ella ordenado, debo exponer lo siguiente:

Declarado el cólera en la ciudad, y presentada la renuncia de la Comision, coincidiendo estos hechos con la afluencia extraordinaria de inmigrantes cuya entrada en la ciudad causaba pánico, mi primera dilijencia en cumplimiento de las órdenes de V. E., fué la de procurar un edificio que reuniese las condiciones de ser espacioso y hallarse ubicado fuera del recinto de la ciudad para trasladar el Asilo.

No pude conseguirlo por dos razones que, solo llegaron á mi conocimiento al buscar con empeño el local que necesitaba.

Era Sr. Ministro, que los pocos propietarios que poséen grandes edificios en las quintas, se niegan á alquilarlos para el objeto de servir de Asilo de Inmigrantes; y que los únicos edificios disponibles, habian sido alquilados por la Municipalidad preventivamente para Lazaretos.

Los habitantes del Municipio se alarman de tal manera con la vecindad de Lazaretos y Asilos, que bastó la noticia de haberse tomado por la Municipalidad una casa en

la calle de Santa Fé, aunque muy afuera y aislada, para que fuese incendiada; y de aquí la resolucion municipal de colocar en las casas alquiladas un guardian.

En tal conflicto y ya perdida toda esperanza de conseguir mi objeto, en momentos que la inmigracion se aglomeraba visiblemente, me presenté á la Corporacion que, interesada en mi concepto tanto como la Comision en el mismo propósito, podia proporcionarme uno de los edificios de qué disponia.

Mas ya sea que no encontrára conveniencia en ello, ó que temiera la falta de locales, caso de arreciar el cólera; la Corporacion Municipal, solo me designó entónces el terreno de Palermo adjudicando á la Comision ocho manzanas.

Habiendo dado cuenta de esto, y bajo la autorizacion de V. E., procedióse á la construccion de dos casillas de madera y establecimiento de las tiendas de campaña recibidas de la Comisaría de Guerra, en el local mas conveniente por su elevacion; quedando trasladado el Asilo con todo su menage y empleados en ménos de 60 horas.

Alojados allí los inmigrantes, y, producidos algunos casos de cólera, la Municipalidad se alarmó, teniendo lugar con tal motivo un cambio de notas con esta Comision; porque despues de haber ella misma proporcionado el local, y la Comision gastado cerca de cien mil pesos en la

construccion del Asilo provisorio, exijia que fuese levantado perentoriamente.

En la imposibilidad material de atender esta exijencia, y comprendiéndolo así la Corporacion, acabó por donde debió principiar, ofreciendo un edificio que, aceptado en el acto, fué ocupado inmediatamente por una parte de los inmigrantes: la que se componia de familias con niños.

El nuevo local que es la Quinta de Bollini, ubicado en una altura á inmediaciones de la "Penitenciaria," tiene buenas y espaciosas piezas, pero carècia de una cocina para el servicio de tanta gente; no era posible construirla en el acto, y, ni se permitia tampoco hacerlo, habiendo la Municipalidad obligádose á no tocar cosa alguna, ni alterar las condiciones del edificio.

En tal situacion, y en el empeño de conciliar tantas y tan variadas exijencias, y superando las dificultades, adoptóse la medida de que los inmigrantes fueran al Asilo á las horas de almuerzo y comida, mientras se trasladaban las cocinas á un terreno contiguo á la quinta, cuya adquisicion fracasó tambien, porque su propietario pidió tres mil pesos de alquiler por mes.

Entre tanto no mediando, entre la quinta y el Asilo provisorio, sino ocho cuadras, mas ó ménos, este ejercicio no podia ser sino muy higiénico para gentes entumecidas por la sedentaria vida de la navegacion; sinembargo esta

medida tan útil y conveniente á toda luz, ha sido esplotada en el propósito de acumular cargos contra la Comision, cargos que no han podido sostenerse ni por horas, ánte la notoriedad de la verdad, y de los hechos.

Teniendo en cuenta las órdenes y recomendaciones del Gobierno, habíanse tomado sin consideracion á gastos las medidas mas eficaces, tanto respecto de los alimentos, cuanto en relacion á la higiene; hasta dejar plenamente satisfecha á la Comision de salubridad del Pilar que visitó el Asilo.

Apesar de esto, rogué al Sr. Dr. D. Eduardo Wilde que, en su carácter de miembro de la Junta de Sanidad visitara el Asilo, indicando las medidas mas propias á garantir la salubridad. Tambien este facultativo me manifestó su plena satisfaccion por las condiciones en qué estaba montado el Asilo.

La clausura de los puertos de Santa Fé, y la deplorable medida de las autoridades de aquella Capital respecto de los inmigrantes remitidos por el vapor "Proveedor", á consecuencia de la aceptacion del mismo Gobernador Iriondo, ha determinado al que suscribe á circunscribir á la campaña de la Provincia de Buenos Aires, todos sus esfuerzos para evitar que la inmigracion se aglomere en el municipio; y me es altamente satisfactorio, Sr Ministro, poner en conocimiento de V. E. que he encontrado en el Exmo. Gobierno de la Provincia la mas activa y franca

disposicion. Acabo de realizar una espedicion hasta Chascomús, dejando bajo sus auspicios establecidas muy buenas relaciones con los Jueces de Paz, de los partidos adonde la Comision trata de introducir la inmigracion.

Ultimamente la Corporacion Municipal ha puesto á disposicion de la Comision, dos grandes edificios que ésta trata de arreglar y tener listos para el caso de una afluencia extraordinaria de inmigrantes, como la que tuvo lugar en el mes anterior.

Ya mas desahogada con relaciones establecidas, que se estienden con rapidez en toda la campaña, disminuyendo el cólera, y con ello el pánico de la poblacion del municipio; esta Comision espera que el movimiento de la inmigracion para la campaña, irá en aumento bastante para que la parte misma que queda en la ciudad, pueda ser á su vez inducida por aquella á buscar mejores y mas libe rales conveniencias en las faenas rurales.

Tal es Sr. Ministro, lo que el abajo firmado cree deber informar en cumplimiento de la órden recibida.

Dios guarde á V. E.

GUILLERMO WILCKEN.

La cifra de inmigrantes desembarcados durante el cuatrímestre de enero á abril inclusive, asciende á 24928

La cifra parcial de cada mes ha sido la siguiente:

En Enero...................	6842	
" Febrero..................	6371	
" Marzo....................	5898	
" Abril....................	5816	
		24928

De la cifra anterior fueron desembarcados por cuenta de esta reparticion...	8425
Y de estos, fueron hospedados por la misma..........................	4145

Durante el mes de Enero

En el Asilo....	805	
" Palermo..................	521	
En la quinta de Bollini........	84	
		1410

Durante el mes de Febrero

En el Asilo..................	254	
" la quinta Bollini.........	255	
" Barracas................	113	
		622

Durante el mes de Marzo

En el Asilo..................	691	
" la quinta Bollini..........	395	
		1086

Durante el mes de Abril

En el Asilo..................	1027
Total...............	4148

De estas cífras se desprenden las siguientes consideraciones:

1°. Que eran ciertos los datos que, me indujeron á calcular en 100 mil la inmigracion del presente año, puesto que, apesar del cólera, cuya noticia impidió la salida de la mayor parte de la inmigracion que se preparaba para el Rio de la Plata, la que ha entrado en el primer cuatrimestre es de 25000 individuos, advirtiendo que, una parte de esta inmigracion se ha sustraido á la estadística entrando subrepticiamente, por temor á las cuarentenas.

2°. Que el desistimiento de la emigracion por causa del cólera está corroborado por la nota misma del Agente de Florencia á ese ministerio que dice sobre esto lo siguiente:

"Por la adjunta lista de pasajeros que se embarcaron "en Génova para ese puerto en el mes de Febrero, V. E.

"verá que hubo una *notable diminucion en el movi-*
"*miento de los inmigrantes* comparado con el de los "meses anteriores, pues apenas alcanza la cífra.... 1214 "contribuyendo sin duda mucho á este resultado la noti- "cia *del cólera aparecido en esa Capital.*"

Estos datos no son mas que confirmacion de lo que pasè á ese Ministerio en el boletin de esta reparticion correspondiente al mes de Enero.

3°. Que es preciso tener presente, segun lo espuesto en la misma Memoria, página 35 á 36 y segun los datos estadísticos de la planilla número 1, que los meses de la primavera y verano, son los de mayor concurrencia de inmigrantes ordinariamente; y que, por la misma circunstancia de la detencion impuesta por el cólera, esa inmigracion ha de acumularse en los meses indicados de Setiembre á Diciembre.

Persisto pues señor Ministro en mis cálculos y en mi conviccion de que la inmigracion del presente año ha de alcanzar la cífra de 100.000.

A mas de los datos estadísticos, y del movimiento de la entrada de la inmigracion, corroboran mis càlculos todos los datos y noticias recibidos de Europa.

La emigracion rezagada por razon del cólera: la que debe salir segun el movimiento ordinario, siempre aumen-

tada año por año de los puertos italianos: y, la que promueve en este momento la sangrienta y desoladora guerra de España, llevaran todavía mas alto la cífra de mis cálculos.

La emigracion española que debemos esperar muy crecida, teniendo una causa política, vá á requerir una atencion preferente y especial, de parte de la Reparticion de Inmigracion, tanto en razon de esta circunstancia, cuanto en consideracion á todos los antecedéntes que ligan los del país à la Espñna; y que el Soberano Congreso no ha de dejar de tener en consideracion.

Si he de responder al objeto de la institucion y de la confianza con que he sido honrado por el Exmo. Gobierno, debo abrazar en mis cálculos y consideraciones, sin omision alguna, todos los acontecimientos que se relacionan, con la inmigracion, á fin de que al votar el presupuesto y sancionar las leyes que reclama la institucion, pueda hacerlo el Soberano Congreso con pleno conocimiento del desarrollo, de la inmigracion, de la marcha que lleva, de los hechos que produce y de las necesidades que crea incesantemente; y que, en razon de esta circunstancia no pueden ser atendidas de uno para otro trimestre, por los mismos elementos y los mismos recursos, como vá á comprobarse por los diversos datos del movimiento del primer cuatrimestre de este año.

Siendo imposible, Sr. Ministro, hacer el servicio del ra-

mo con el mismo personal y la misma dotacion de fondos cuando la inmigracion sube de 80 mil individuos, que, cuando ella apenas alcanzaba á la cuarta parte de esta cifra, se hace de todo punto indispensable que el Soberano Congreso, Poder directamente encargado por la Constitucion de "promover la inmigracion," sea munido por quien corresponda de datos capaces de habilitarlo para el desempeño de su alta mision.

Demostrado ya que la inmigracion es la mas productiva semilla que puede arrojarse en el estenso y fértil suelo argentino, compréndese fácilmente que, mejorando los instrumentos de su servicio, perfeccionando sus sistemas de difusion y cultivo, los resultados tienen que ser inmensos, incalculable.

Me permito avanzar á este respecto un nuevo cálculo por si el Sr. Ministro estima conveniente llamar sobre él la atencion legislativa.

La Nacion ha gastado durante el año anterior en fomento de la inmigracion la cantidad de $ fts. 103,873.23.

Con esta suma se ha servido y atendido todas las exigencias, aun las imprevistas, obteniendo el resultado de un contingente de inmigracion que, estimado y valorizado segun el sistema norte-americano importa para el país, en fuerzas vivas y valores reproductivos el enorme capital de $ fts. 87.783.200 lo cual quiere decir que la se-

milla ha rendido 83 por uno. ¿cuál será la situacion, poder y prosperidad del país el dia que un esfuerzo económico eleve el presupuesto ordinario de la Reparticion de inmigracion á un millon de pesos fuertes?

No quisiera emitir conceptos que salgan del círculo rigoroso del objeto y del ramo que me está confiado; pero debo llamar la atencion de V. E. sobre el gravísimo perjuicio que han inferido á los intereses de la inmigracion, las Agencias de enganche en Europa para el ejército. Ellas han dejado una impresion tan desfavorable, que, á pesar de haber cesado totalmente durante la presente Administracion, esa impresion aun no ha podido ser desvanecida, siendo por el contrario esplotada por los enemigos y rivales de la Repúbliea Argentina.

Este es uno de los graves inconvenientes que están removiendo las Agencias de inmigracion cuyo servicio, ha de ser eficaz bajo el réjimen de instrucciones que en breve les serán trasmitidas, en armonia con las medidas de las diversas potencias europeas, y en concepto de la propaganda de los que trabajan por desviar del derrotero de la República Argentina, las corrientes de la inmigracion.

Esta es la ocasion de poner en conocimiento de V. E. un documento emanado de la autoridad policial de la Alsacia y de la Lorena, trasmitido en cópia por el Agente destinado á aquellas provincias.

Dice así:

" *Strasburgo, Marzo* 24 *de* 1874.

" *De acuerdo con disposiciones superiores, pongo en*
" *conocimiento de vd. que en su calidad de Agente de*
" *inmigracion de la República Argentina, debe abste-*
" *nerse de toda propaganda en este sentido, hasta no*
" *haber recibido, concesion ó autorizacion del Sr.*
" *Prefecto segun ley de* 18 *de Julio de* 1860, *y decreto*
" *de* 9 *de mayo de* 1861.

El Director de Policía.»

S. A. Mantz.

" *Señor D. A. Messner*
Jung frauen Gasse núm. 12.

I 1196.

Este documento, Sr Ministro, pone en evidencia que, no era permitida, ó mas bien, que era prohibida la propaganda en las provincias de la Alsacia y de la Lorena, y que, como digo en mi Memoria de 1° de Abril pág. 6, es necesaria la " patentacion de todo individuo que se dedique al corretaje y promocion de emigracion.

Como nuestros Agentes de inmigracion no invisten carácter público, ni tienen representacion alguna, cerca

de las autoridades de las Naciones Europeas, estas tampoco tienen motivo de considerarlos bajo otro carácter que, el de simples corredores ó promotores de emigracion exigiéndoles por consiguiente en unos paises la patente y fianza; en otros el permiso especial, segun sea la ley vigente, como acaba de suceder con el Agente de Strasburgo Sr. Messner.

Esta circunstancia viene á hacer indispensable la necesidad de munir á los Agentes, de alguna credencial ú otro documento en que intervenga el testimonio de los Ministros, Encargados de Negocios y Representantes de las respectivas Naciones Europeas en esta; pues seria indecoroso que fueran sindicados, siquiera de ejercer su cargo clandestinamente, ó, confundidos con cualesquiera otra clase de Agentes.

Terminaré Sr. Ministro este apéndice con la relacion estadística de varios ramos de la Reparticion, para complementar los datos correspondientes al 1er. cuatrimestre del presente año.

Inmigracion internada

Por la primera vez y bajo la influencia del cólera se ha emprendido un ensayo activo y decidido, para que la inmigracion comprenda, que sus mejores conveniencias à pesar de los alhagos aparentes de la ciudad, no están en esta, sino en la campaña: no en el trabajo accidental del changador ni en el del jornalero; sino en el del agricultor, pastor y demas industrias rurales tan lucrativas que, todas ellas conducen al hombre laborioso á la fortuna en breve tiempo.

De este modo se han internado 2907 inmigrantes que han partido de esta con boleto de pasaje gratis

Por los vapores fluviales.............	1848	
el ferro-carril del Sur..........	609	
id id id Oeste........	450	2907

Desembarque.

Los desembarcados durante el cuatrímestre de qué me ocupo, son 8425. Los del año pasados.

en los mismos meses fueron..........................	7506
lo cual dá un aumento en el presente año de.....	919
ó sea 229 individuos en cada mes................	8425

Pasajes de privilejio.

Es tambien notable la demanda de pasaje de privilejio para Europa de parte de los colonos. Como este es uno de los ramos que procura fomentar la reparticion, toda vez que los solicitantes se presentan con buenos informes, ha concedido pasaje en los cuatro meses á—54 individuos que, han pasado ya Europa y de cuya escursion espera tener noticia bien pronto.

Oficina de trabajo

Esta oficina ha sufrido un tan fuerte recargo de trabajo desde el principio del año, que se hace materialmente imposible dar los cuadros estadísticos de su movimiento en estos momentos en qué su despacho está aun mas recargado.

Puede formarse sin embargo idea de ese movimiento por los pedidos que, esta vez han principiado á aumentar de parte de las provincias del interior; lo cual es un síntoma que responde á las esperanzas manifestadas en la Memoria de 1°. de Abril.

Los pedidos han sido en número de 3940 en la siguiente proporcion.

Para la provincia de Buenos Aires		2,000
"	Córdoba	400
"	Corrientes	339
"	Entre Rios	200
"	Rosario	288
"	Tucuman	80
y de particulares		621
	Total	3940

De la cífra anterior de los pedidos la Oficina solo ha alcanzado á llenar.......................... 1601
quedando por consiguiente una demanda de...... 2339
sin satisfacerse; por que, los inmigrantes tienen aun fuerte resistencia á la internacion, á causa de los informes desfavorables dados por los estafadores, que especulan con mantenerlos en esta siquiera hasta que les dejan beneficio por su residencia de algunos dias.

Estafeta de inmigrantes.

Tamb'en la correspondencia recibida ya para el interior ya para el esterior sigue aumentando, aunque en pequeña proporcion. A 2193 cartas alcanzan ya las despachadas en los cuatro meses con un aumento de 80 y tantas ssbre las remitidas en los mismos meses del año pasado.

Comisiones de Subcomisiones.

Las comisiones y subcomisiones quedan ya establecidas con escepcion solamente de la Comision de Santiago del Estero y la Sub-comision de San Nicolás—las cuales aunque hechos los nombramientos, hasta hoy no dan noticia de haberse instalado.

Las demás lo han hecho ya, y sus miembros parecen penetrados de la importancia de su mision y de la conveniencia de trabajar y secundar los esfuerzos de la Reparticion Central. Todas ellas están en comunicacion, directa con esta, así como las Comisiones renovadas, las cuales han dado parte ya de esta operacion que las pone en ejercicio y continuidad sistemada.

Las siguientes son las instaladas y las recientemente reorganizadas.

Comisiones establecidas N°. 2.

En Mendoza
Catamarca.
Tucuman.
Rioja.
San Luis.

San Juan.
Jujuy.
Salta.
Rio 4°. Gualeguaychú (sin ser rentada.)

Comisiones reorganizadas.

Córdoba.
Rosario.
Santa Fé.
Corrientes.
Tandil.
Azul.
Chivilcoy.
Baradero (sin ser rentada.)

Secretaria

Los trabajos de oficina de la secretaria de donde parte y á donde refluye el movimiento de los demás, asi como el de las Agencias del Esterior, ya de suyo muy recargados, han aumentado con esceso todavia por tres circunstancias, de las cuales dos son de carácter permanente, y una de carácter accidental.

Son de carácter permanente el aumento progresivo de la inmigracion, y el establecimiento de las nuevas comisiones y sub-comisiones, creadas por la ley del año anterior, y, cuya instalacion se está ejecutando desde Enero. La circunstancia de carácter accidental ha sido orijinada por el cólera que coincidiendo con la estincion de la Comision Central, trajo sobre tal personal de la Secretaria, todo el servicio reclamado por aquel suceso al propio tiempo que, el laborioso y exijente mecanismo estadístico de qué se componen los anexos y cuadros de la Memoria.

Constando á V. E. la estension de todos estos trabajos, omitiré sus detalles dando en cifras, idea de los demás servicios de la Secretaria.

La Secretaria ha recibido y despachado en notas, cartas, circulares y telégramas la cantidad de 1088

Siendo los despachados........	581	
Y los recibidos.................	507	
Total		1088

Comunicaciones

Durante el mes de Abril ha recibido la oficina de la Secretaria, la contestacion à casi toda la correspondencia iniciada desde Enero;—Suspendido su servicio en esta parte para atender á los trabajos de la Memoria ella se ha aglomerado en la cantidad de 159 notas de Comisiones y Agencias cuyo total es el siguiente:

Correspondencia general, cartas etc..	55	
" de Ajentes.........	49	
" de Comisiones y sub-comisiones......................	55	159

El estudio y despacho de esta correspondencia que procede de las circulares, notas de instruccion y asuntos de la instalacion de las nuevas Comisiones, està hoy mismo postergado por causa del trabajo y redaccion de este apéndice de la Memoria, cuya exijencia ha impedido evacuar un informe pedido con mucha urgencia por el Ministerio de R. E. á solicitud del Exmo. Gobierno de Venezuela.

Espedientes

La Secretaria ha recibido solo nueve espedientes á informe. De estos ha despachado seis, quedando aun por despacharse tres.

Publicaciones

El número de los folletos, periódicos y demás publicaciones que entrañan interés para la inmigracion, entrados y despachados por la Secretaria durante el cuatrimestre, ha subido à la cifra de.................. 11244

Tal es señor Ministro á grandes rasgos el movimiento de la Reparticion de Inmigracion durante los cuatro primeros meses del presente año. Al presentarlo á la consideracion de V. E. me lisongeo que él responde á los cálculos que he tenido el honor de someter al exámen del Exmo. Gobierno para la proposicion de las leyes cuya sancion es cada vez mas exijente por las circunstancias enunciadas y causas.

Despues de terminado, y, ya en prensa este Apéndice, la Reparticion ha recibido el informe de la Comision del Rosario y el de la Comision de Chivilcoy correspondientes al mismo periodo que abraza aquel. Van pues agregados como anexos del Apéndice, por la importancia que entrañan los datos y observaciones contenidos en ambos documentos.

Rosario, Mayo 13 de 1874.

Al Señor Presidente y Vocales de la Comision de Inmigracion de esta ciudad.

Me es grata la oportunidad que hoy me ofrece la Comision de Inmigracion de poder manifestarle el desarrollo de esta Oficina en el transcurso de los cuatro meses del año que van corridos.

Halagúeñas son las cifras, con que puedo llenar esta reseña.

Ellas patentizarán á Vd. el progreso que dia á dia toma la Inmigracion estranjera, robusteciendo las esperanzas que con tanta justicia tiene en ella cifradas nuestro pais.

Los elementos de progreso que simboliza cada Inmigrante que llega, hace concebir que los esfuerzos del Gobierno y del Encargado de la Inmigracion en Buenos Aires, secundados de una manera altamente honrosa por la Comision del Rosario, no son estériles, presentando por el contrario los favorables resultados que su celo y contraccion se prometian.

La inmigracion entrada á este Asilo, alcanza hasta fin de Abril ppdo. á la cifra de 715 personas.

Sus nacionalidades son las siguientes:

Nacionalidad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Franceses	160	57	217
Italianos	384	59	443
Suizos	20	12	32
Belgas	8	3	11
Alemanes	6	0	6
Españoles	4	0	4
Austriacos	1	0	1
Brasileros	1	0	1
	584	131	715

De estos 715, 56 son niños y 35 son niñas de edad de 10 años para abajo.

Los Inmigrantes entrados á este Asilo poseian las siguientes profesiones:

Agricultores...........................	494
Jornaleros...........................	115
Albañiles...........................	20
Sirvientes...........................	12
Carpinteros...........................	11
Panaderos...........................	10
Carreros...........................	6

Dependientes	6
Zapateros	4
Tejeros	3
Cocineros	3
Cocheros	2
Médicos	2
Herreros	2
Maquinistas	2
Marineros	2
Mineros	2
Jardineros	2
Costureras	5
Carbonero	1
Armero	1
Tonelero	1
Marmolista	1
Licorista	1
Molinero	1
Sastres	2
Chanchero	1
Ebanista	1
Agrimensor	1
Profesor	1
	715

De estos, 472 son solteros y 303 casados. 432 saben leer y escribir y 283 nó.

De los mismos 689 profesan la religion católica y 26 la protestante.

La Comision de esta ciudad ha espedido en el transcurso de estos cuatro meses, 283 boletos de pasage gratis por el Ferro Carril Central Argentino, para inmigrantes que se dirijian á Córdoba, Villa Maria, y varios otros puntos de este trayecto.

Las emerjencias que con repeticion surjieron entre esta Comision y la empresa del Ferro Carril Central Argentino, promovieron un cambio de notas entre esta Comision y el Encargado de la Central de Buenos Aires, referentes á la poca prolijidad de aquella al dar los pasages á inmigrantes que por su larga permanencia en el pais no poseían las franquicias del inmigrante verdadero.

El resultado de esta comunicacion, que por parte de la

Comision de esta ciudad fué en conceptos enérjicos, dieron por término un resultado que honra la rectitud del Señor Wilcken Encargado de Inmigracion.

Este fué el de que este Señor, en contestacion, autorizara á la Comision del Rosario para fiscalizar todos los pasajes que la de Buenos Aires espidiera, y hasta llegó á ofrecer la autorizacion de ser esta Oficina la única que pudiera dar los pasajes á los inmigrantes que se dirijieran al interior de la República.

Para que esto tuviera lugar se ha pedido al Sr. Wilcken la remision de los Boletos de pasaje de Villa Maria á Rio 4°, para poder dirijir directamente á los inmigrantes desde el uno hasta el otro estremo de las vias ferreas.

Se espera su contestacion.

El número de notas pasadas por esta Comision hasta la fecha, alcanza á la cifra de 116, que exede ya en la actualidad al total de notas espedidas en todo el trascurso del año pasado.

El último giro hecho en 5 de Mayo por $f. 1500, despues de haber chancelado las cuentas del mes de Abril ppdo. deja en la actualidad en el Banco Argentino y á órden de esta Comision un saldo de $B. 1540 70.

Con fecha 11 de Abril se remitió al Sr. Wilcken el Presupuesto de gastos para el año entrante de 1875.

Al acusar recibo de él, el Sr. Wilcken anuncia á esta Comision haber sido él aceptado por el Gobierno, con muy pequeñas modificaciones, debiendo à su tiempo ser el presentado á la sancion del Honorable Congreso.

Por intermedio de esta oficina se han remitido 12 cartas de inmigrantes residentes en el pais, y dirijidas á varios puntos de Francia y Suiza.

Por pedido del Sr. Wilcken la Oficina de esta ciudad remitió á aquel Señor una estensa nota de propiedades adquiridas en compra en el Departamento del Rosario, por estranjeros; durante el año de 1873.

Las 20 fojas de esta interesante reseña, arrojan la sorprendente cifra de $ B. 1.221.257.

A esta suma fabulosa á que alcanza en el Rosario las propiedades de los estranjeros, pueden agregarse estas otras.

Cifra anterior.....................	$ B. 1.221,257 "
Ventas hechas en la Colonia "Candelaria"—importe de 161 concesiones, cuyos precios han variado de $f. 300 á $f. 800 cada una...............	188.061 25
Ventas hechas por la Oficina de tierras del F.C.C.A. pagaderos en cuatro años—importe de las ventas realizadas en las colonias de Roldan, Carcarañá, Cañada de Gomez y Tortugas, de 5.418 cuadras cuadradas á $f. 20 cada una.....................	142.222 50
Venta de 1 legua de terreno en las mismas colonias.....................	6.562 50
Ventas hechas en la Colonia "Florida" de 36 suertes de terreno de 20 cua-	

dras cju á $f. 400 pagaderos en 10 años...........................	14.400 «
	$ B. 1.572.503 25

Esta cifra habla muy alto en favor de las ventajas con que brinda al estranjero la República Argentina.

Los pequeños giros que se han hecho de esta ciudad á Europa, y que pueden conceptuarse como de remesas de inmigrantes en el año de 1873, alcanzan á la suma de $f. 199.214 45.

De esta Estadística como de la anterior referente á la propiedad de terrenos, faltan muchos datos, que aumentarian considerablemente las cifras indicadas, pero que no han podido conseguirse de las fuentes á que la Oficina se dirijió para adquirirlos.

Por nota de fecha 14 de Marzo recibida de Santa Fé, el Sr. D. Esteban van Rehn, comunica haber sido electo Presidente de la Comision de Inmigracion de aquella ciudad.

Por nota del 29 de Marzo esta Comision hizo presente al Encargado de la de Buenos Aires sobre la inconveniencia de los inmigrantes que cuentan en sus familias muchas personas menores.

Aunque el Sr. Wilcken en contestacion se mostró desacorde con la idea de la nota de esta Comision, ésta rebatió las del Encargado de Inmigracion haciéndole presente el deseo de las personas que solicitan la inmigracion en esta ciudad, las que quieren el mayor número de hombres, por los resultados inmediatos que estos dán en los trabajos que emprenden.

Esto seria motivo de un largo estudio cuya solucion seria dudosa en pró de las ideas del Sr. Wilcken.

Con fecha 6 de Abril se pasó una circular á todos los Presidentes de las Comisiones Provinciales de Inmigracion adjuntándoles un ejemplar de la Memoria de la de esta ciudad y suplicándoles se sirvan publicarla en los diarios, por no ser posible la remision de mayor número de ejemplares por la corta edicion que de ella se hizo.

Las notas que hasta ahora hay recibidas de contestacion son todas ellas aceptando la indicacion propuesta.

Con fecha 17 de Abril y bajo N° 90 se dijo al Señor Wilcken que para evitar los repetidos abusos que vienen notándose de mucho tiempo á esta parte, que á la sombra de las franquicias concedidas al inmigrante y bajo el nombre de tales se presentan á este Asilo estranjeros sin ocupacion ni oficio para ser mantenidos, alojándose en él á espensas del Tesoro Nacional,—se le comunicaba decia, no seria aceptado ningun inmigrante que no viniera munido de un Boleto de la Comision de Buenos Aires que lo acreditara como tal, ó en su defecto, el pasaporte cuya fecha indicase ser recien salido de Europa.

Consecuente á esta disposicion esta Oficina guarda ese régimen.

Por recomendacion del Sr. Wilcken se dió pasaje de 1ª clase hasta Villa Maria, á Madame Pourcelot y su hija, gastàndose en él $ B. 15 19 c.

Entre los equipajes de inmigrantes venidos en el "Henrique Cuarto" y que se demoraron en Buenos Aires remitiéndose despues, vino por equivcoacion un cajon de mercaderias, que detenido en esta Aduana y con órden del Sr. Wilcken, fué despachado por esta Comision, ascendiendo los gastos de ese despacho á $ B. 103.

Con fecha 9 de Mayo y bajo Nº 116 se pedia al Señor Wilcken, instruyese á esta Comision, sobre las franquicias ó prerogativas que tuviesen los inmigrantes que en calidad de tales se dirijiesen desde Europa á nuestras playas.

El deseo de tener este conocimiento es con el objeto de hacerlo aquí público y al alcance de los inmigrantes que deseen aprovecharlo.

La Oficina de Trabajos llenando su cometido ha colocado en el transcurso de tres meses 547 personas.

Las profesiones á que estos pertenecian y que en su colocacion la han seguido, son las siguientes:

Jornaleros	290
Agricultores	188
Mineros	18
Cocineros	13
Mucamas	10
Carpinteros	10
Amas de leche	5
Cocheros	3
Sastres	2
Dependientes	2
Muchachos de servicio	2
Albañil	1
Capataz	1
Colocadores de rieles	1
Confitero	1
	547

Las nacionalidades de los mismos son divididas así:

Italianos	293
Franceses	198
Alemanes	29

Españoles........................	12
Suizos...........................	10
Belgas...........................	5
	547

Sobre las observaciones á que cada estado remitido han dado lugar, podria agregarse varias consideraciones, pero creyéndolas inadecuadas al presente me concretaré á las anotadas y remitidas en el mes de Abril ppdo.

En dicho mes se colocaron 81 jornaleros, 25 en los trabajos del Ferro Carril de Rio 4° y 18 para el de Tucuman.

Veinte fueron á la Colonia "Candelaria" á la cosecha de maiz á razon de 3 reales por fanega de 6 cuartillas.

Diez y ocho, se colocaron en las canteras de Córdoba á razon de $ B. 25 por mes, y la comida.

Los 24 agricultores obtuvieron en su colocacion de 14 á 18 $ B. por mes.

Las 16 familias agrícultores compuestas de 79 personas, se han colocado de la manera siguiente:

Dos con 1200 francos por año y la manutencion.

Las demas han arrendado terrenos ó han hecho sociedad con propietarios que les proporcionan herramientas,

bestias, y alimento á partír de utilidades, descontados los gastos.

Las familias que cuenten con mas de dos hombres pueden hacer contratos favorables.

Los mucamos se colocaron á trece pesos mensuales.

Las amas de leche á $B. 25, habiendo demanda de ellas.

Los cocineros han conseguido de $ B. 15 á 20 mensuales, aun siendo secundarios en sus aptitudes.

Se colocó un sastre á $ B. 50 por mes, y la comida, habiendo demanda de buenos oficiales.

Un carpintero á razon de $ B. 30 y la comida.

Un muchacho de servicio á razon de $ B 6 y la comida.

Las mucamas siguen activamente solicitadas, habiendo obtenido $ B. 10 y 12 las colocadas.

Las cocineras obtienen $ B. 12 y 20.

Los jardineros á razon de $ B. 20, habiendo por ellos demanda.

Tambien la hay por herreros y fundidores los que pueden conseguir de $ B. 3 á 3 50 por dia.

Las colocaciones de alguna importancia y que pudieran traer controversias litijiosas, se efectúan por medio de

contratos firmados por las partes, quedando archivadas en la Oficina.

Los que hasta la fecha hay hechos están signados por los Sres. Fresart, Echevarria, Pondengan, Girard, Forlasco y Sancy.

Creo del caso hacer una mencion honrosa recomendando á la Comision la contraccion del Gefe de la Oficina de Trabajos.

El nuevo Reglamento traido de Buenos Aires por el Presidente Sr. Arteaga, lo adjunto para que merezca la aprobacion de Vds.

Con fecha de hoy y adjunto á ésta, se presenta á la sancion de Vds. una solicitud al Congreso Nacional pidiendo la creacion en este puerto de un Lazareto, que venga á llenar el inmenso vacio que su falta ha presentado tantas veces.

Si mereciendo la adquiecencia de esta Comision, el Congreso la toma en consideracion pudiéndose obtenerse un resultado satisfactorio, el pais deberá á la Comision de Inmigracion del Rosario el lleno de una necesidad de largo tiempo por todos reclamada.

Adicion al Informe de fecha 13 de Mayo del corriente año

En el deseo de dar á la Provincia de Santa Fé el rango que le corresponde como una de las mas aptas para recibir la Inmigracion estranjera, el Presidente de esta Comision ha dirijido una carta particular al Sr. Salva, Ministro de Gobierno de la Provincia, haciéndole presente las conveniencias que habria en que el Gobierno Provincial tomara una parte activa para fomentar el desarrollo que es de desear en el acrecentamiento de poblacion y la multiplicacion de brazos necesarios al cultivo de un territorio tan estenso como el que poseemos en la Provincia.

La contestacion del Ministro es satisfactoria y pide se le ilustre con respecto á los medios que hayan de tocarse para realizar esta idea que tambien es suya y que dice consagrarle una especial atencion en el Mensaje que prepara para presentar á la Cámara Lejislativa.

Ambas cartas se adjuntan para que sean ellas conocidas de los Sres. Vocales y puedan prestarle su concurso.

La Comision ha acordado dirijirse al Gobierno Provincial pidièndole el nombramiento de Jueces de Paz en las

colonias que sean para éstas un verdadero apoyo y sosten, prestando á la inmigracion la proteccion que debe esperarse de las autoridades justas é imparciales, que deben tener siempre por norte ser el apoyo protector de los pobres y los débiles.

El Informe del Sr. Wilcken anexo á la Memoria del Ministerio del Interior, ha favorecido á la pasada por esta Comision incluyéndole en la suya íntegramente.

Los conceptos altamente honrosos que el Informe referido hace con respecto á la Comision del Rosario, vienen á recompensar, en parte, el celo y patriotismo desplegados en pró de la Inmigracion por los Sres. que componen esta Comision.

Está comprobado ser la propaganda la que mejor que ningun otro medio dá el resultado en las ideas y en los hechos.

Basado en esta creencia, que tambien la creo existente en los Sres. Vocales, voy á proponer una idea en conclusion de este lijero Informe.

En la Memoria anual seria muy conveniente hacer la propaganda de las ventajas que ofrecen cada una de las Provincias de que se compone la República Arjentina.

Podíase, pues, adquirir los datos à este respecto para dar á conocer y difundir los productos, ventajas, etc., etc., de cada una de ellas, para incluirlas, propagàndolas de esta manera, en las memorias que hiciera esta Comision, pudéindose empezar por la de Salta de la que poseo algunos datos interesantes.

Dejando á la consideracion de Vds. la idea que acabo de apuntar y no deseando por otra parte fatigar demasiado la atencion de los Sres. de la Comision, doy aquí por terminado este trabajo ofreciéndoles toda mi consideracion y aprecio.

Gualberto Escalera y Zuviria.
Gerente.

Chivilcoy, Mayo 4 de 1874.

Al Encargado de la Comision Central de Inmigracion,
Sr. D. Guillermo Wilcken.

De conformidad con su Reglamento y cumpliendo con las disposiciones superiores al respecto, esta sub-Comision tiene el honor de presentar á la Comision Central de Inmigracion un informe de sus trabajos en el año anterior; y además la cuenta documentada de los gastos sufragados desde su instalacion hasta el 20 de Marzo del presente año.

Durante el año de 1873 han llegado con destino á esta localidad 120 inmigrantes que por razon de su sexo y edad se dividen así: Adultos 95; de estos, varones 85 y mujeres 10: niños y niñas 25.

Todos ellos han encontrado pronta y fácil colocacion, proporcionada en el pueblo y su campaña por la Sub-Comision misma y en parte por medio de la Ajencia de Conchavos establecida bajo su direccion.

La industria agrícola es en este Partido la que siente mayor necesidad de brazos, habiendo constantemente demanda de trabajadores, los cuales por crecido que fuera su número siempre encontrarian aquí ocupacion en aquel

ramo. Lo mismo sucederia, aunque no en la misma proporcion, respecto de los artesanos y jornaleros que se dedican á otras ocupaciones.

En cuanto á terrenos desocupados no existen en este punto sino en muy reducida área, pues los municipales, ubicados en el pueblo y su éjido, han pasado casi en su totalidad al dominio privado, y la adquisicion de los pocos que aun no han sido enajenados seria difícil para la mayor parte de los inmigrantes, á causa del subido valor que tiene actualmente la tierra en esta localidad, con relacion á otros puntos.

El establecimiento en Chivilcoy de un Asilo para inmigrantes, cuya utilidad y conveniencia resaltan si se tiene en vista su creciente afluencia á otras playas y su aglomeracion en la Capital,—es un propósito que ha preocupado la atencion de esta Sub-Comision. Con el objeto de preparar su realizacion, el que firma ha consultado en distintas ocasiones la opinion del Presidente de la Municipalidad del Partido y de varios Municipales, quienes han acojido favorablemente la idea, habiendo obtenido de estas conferencias la seguridad de que aquella Corporacion prestaria un eficáz concurso y cederia el terreno necesario para la construccion del edificio.

Damos conocimiento de estos pormenores á la Comision Central para que si estima aceptable la idea, pueda some-

terla en oportunidad á la consideracion del Gobierno Nacional.

Segun la cuenta adjunta N° 1, esta Sub-Comision ha cubierto con sus únicos fondos consistentes en la asignacion para Secretaria correspondiente al mismo año de 1873, los gastos originados desde la fecha en que se constituyó hasta el 20 de Diciembre del año citado y que importan la suma de 209 pesos fuertes y 20 centavos.

La cuenta que tambien se incluye bajo el N° 2 demuestra los gastos hechos por órden y cuenta de la Comision Central desde la última fecha hasta el 20 de Marzo del corriente año, que ascienden á la cantidad de 191 pesos fuertes y 10 centavos.

Es cuanto tiene que informar esta Sub-Comision acerca del desempeño de su cometido en el año próximo pasado de 1873.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Cárlos A. Feipudo.


3 0112 099017623